



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00209221- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de equivalencia para la prueba de suficiencia de idiomas - inglés presentada por la estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales con orientación en b) Grabado, Sofia Inés Felici, DNI: 41.250.047,

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante presenta certificado emitido por Cambridge English Language Assessment donde se certifica que obtuvo el Grado C correspondiente al nivel B2 para el Marco Común Europeo de Referencia.

Que según lo dispuesto por la Ordenanza HCS N°: 03/2019 corresponde otorgar la equivalencia solicitada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia y, en consecuencia, dar por aprobada la Prueba de Suficiencia de Idioma - Inglés a Sofia Inés Felici, DNI: 41.250.047, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales con orientación en b) Grabado del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, y al Departamento de Estudiantes de grado y Adscripciones. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas y notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

(fl, jga)